

2857 *RESOLUCIÓN de 25 de enero de 2002, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a doña María Luisa Martínez Bazán Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Pintura», adscrita al Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión para juzgar el concurso convocado por Resolución de 24 de abril de 2001, de esta Universidad, plaza número 39/01 (Cód.: 1604) («Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto décimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Luisa Martínez Bazán, con documento nacional de identidad número 22.696.628, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, del área de conocimiento «Pintura», adscrita al Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.

Valencia, 25 de enero de 2002.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

2858 *RESOLUCIÓN de 29 de enero de 2002, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones» a don Hilario Gómez Moreno.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor titular de Escuela Univer-

sitaria, código Z031/DTS421, del área de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 4 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 21), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Hilario Gómez Moreno, con documento nacional de identidad número 85.086.417, Profesor titular de Escuela Universitaria del área de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», adscrita al Departamento de Teoría de la Señal y Comunicaciones de esta Universidad.

El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, portestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 29 de enero de 2002.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.